



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**LICITACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOFTWARE DE LA EMPRESA ATM GRUPO
MAGGIOLI S.L**

EXPEDIENTE 1166/2023

Fecha y hora de celebración

Inicio: 11 de abril de 2024 a las 09:00 horas

Fin: 11 de abril de 2024 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Sección de contratación

Asistentes:

PRESIDENTE

D./Dña. José Miguel Hernández Fernández, Concejal

SECRETARIO

D./Dña. Antonio Alejandro Hernández Pérez, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. María Isabel Santos García, Secretaria General

D./Dña. Margarita Alonso López, Interventora Accidental

D./Dña. María del Pilar Benítez Díaz, Técnico de Administración General

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta de Adjudicación.

SE EXPONE:

Acto 1.- Apertura y calificación administrativa:

Por la Secretaría de la Mesa de valoración se constituye la misma, y se procede a la apertura y descarga de la documentación aportada (anexo I PCAP: declaración responsable de requisitos previos para contratar con la Administración Pública) por la empresa licitadora:





**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

- NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L. Fecha de presentación: 2 de abril de 2024 a las 17:08:03

Tras la revisión de la documentación aportada, por la unidad se decide **admitir** a los licitadores y enviar comunicación de admisión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

Acto 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura de los sobres de la licitadora admitida, con relación a los criterios de adjudicación de carácter objetivo, previstos en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (anexo II PCAP oferta económica y mejora):

NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.:

(...) Me comprometo a realizar las actuaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas por el siguiente importe:

Base: VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (27.159,63€)

IGIC: MIL NOVECIENTOS UN EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS. (1.901,17€)

Total (incluido IGIC): VEINTINUEVE MIL SESENTA EUROS CON OCHENTA CENTIMOS IGIC incluido (29.060,80€).

Acto 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la valoración de dichas ofertas, de conformidad con lo previsto en los criterios de adjudicación:

Criterio económico (aspecto a negociar)

NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.: **100 puntos.**

*** Se otorga la puntuación máxima por ser el único licitador, la oferta presentada se ha de negociar**

Acto 4.- Propuesta de Adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B28798775 ATM GRUPO MAGGIOLI S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100





**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

A continuación, se procederá a la fase de negociación, que se realizará por el Órgano de Contratación, en los términos del art. 170.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, que la empresa está debidamente constituida, datos de la entidad, y que no está incurso en prohibiciones para contratar. Sin embargo, no se constata en el mismo el poder bastante del firmante de la proposición.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del resto de vocales

(documento firmado electrónicamente)

